

NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA.-MIÉRCOLES 15 DE MARZO DE 1911.

El número de hoy es
El 2.446.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

CUARTO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
D.^a Amalia Lostao y Salcedo
DE ABAD
FALLECIÓ EN SORIA EL DÍA 18 DE MARZO DE 1907
— D. E. P. —
La familia ruega á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.
El sábado 18 del actual, se dirán misas en la iglesia de San Clemente, de esta ciudad, aplicándolas por el alma de la finada.
Soria 15 de Marzo de 1911.

Epifanio Ridruejo Construcción de locales para escuelas.

— BANQUERO —

Participa á sus clientes y amigos, que pensando efectuar obras en su casa, Collado, 27, donde en la actualidad tiene el Escritorio, á partir del primero de Abril próximo, lo trasladará temporalmente á otra suya de la calle de San Juan, 2, principal, derecha, cerca de la anterior é inmediata á la calle del Collado. 1-3

El día 20 del actual, de 11 á 12 de la mañana tendrá lugar ante el Ayuntamiento de Langa de Duero, la subasta para la construcción de nuevos locales para escuelas, bajo el tipo de 54.154,52 pesetas y con arreglo á los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Alcaldía de esta villa.
El depósito para tomar parte en la subasta es de 2.707,72 pesetas á que asciende el 5 por 100.

FONDA NORTE-AMÉRICA

Viuda de Juan Gómez, Peligros, 1, Madrid, (próximo á la Puerta del Sol y despachos centrales de los ferrocarriles). Elegantes y hermosas habitaciones para caballeros y departamentos para familias. Servicio de comedor en mesitas pequeñas y cuarto de baño.
Hospedaje completo desde 6:50 pesetas. 11-104

SORIA

La Cañada Real.

(Continuación.— Véase el número anterior.)

Dentro ya del partido de Brihuega entra la cañada que describimos en el término de Masegoso, por el citado prado del Ojo del Hoyo, siguiendo luego por las Navas, dehesa del barranco, los Egidos, Ermita de la Soledad, las Eras, linde del lugar de Masegoso, que queda á la derecha, puente sobre el río Tajuña, al prado de las Matanzas, por donde entra en el término de Solanillos del Estremo, dirigiéndose por los Recueros, el portillo de las Solanas, vega del Villar, donde hay abrevadero, los llanos de la Covacha, peñas de Valde Enche, praderas de Vilièche, cerro de las Lastras, unas barranqueras, terreno inculto, por donde la cañada no tiene limitación, las Olmedillas, la haza del Cordel al mojón divisorio de Solanillos del Estremo y la Olmeda del Estremo, continuando luego por el alto de dichas Olmedillas, cuesta abajo, sin limitación alguna, las Cortas de las Matillas, linde del término municipal de Solanillos del Estremo, cuesta arriba, á la raya, siguiendo por entre los términos judiciales de los partidos de Brihuega y Cifuentes, y términos municipales de la Olmeda y Henche.

Por entre los términos citados, se dirige la cañada al Olmo de Teresa, que deja á la izquierda y sigue por el llano adelante hasta el Mojón Patrón, en donde deja el término de la Olmeda, continuando por entre los términos de Henche y Castilmimbres, y sitios llamados el Mojón Patrón, fuente del Canto, de la Cañada ó del Campo, des poblado de la Membibre, y haza de Pablazo, en donde sale del término de Henche, siguiendo por los de Castilmimbres y Picazo y sitios de la Corta del Vallejo, á la de-

recha, y monte de Albilla á la izquierda, Cerro-Castillo, el Paradero, á la mojonera de los tres términos, en donde deja el de Castilmimbres, continuando por entre los de Picazo y Budia.

Sigue la cañada por entre ambos términos á la Venta de Picazo, que queda á la izquierda, los Corrales de Astorga, llano adelante á las Represas, en donde deja el término municipal de Picazo y el judicial de Cifuentes, entrando de lleno en el partido de Brihuega, por entre los términos de Budia y San Andrés del Rey y por los sitios llamados las Represas, Pinar de Budia, terrenos yermos, los Zorrazales, la dehesa de San Andrés, que queda á la derecha, una cuesta abajo, la cañada del Rosario, la Laguna, los Berrocales, la Sepultura del ahorcado, por entre las cortas de Budia y la dehesa de San Andrés, la Sabina, el llano adelante á las Navas y Venta caída.

En estos sitios deja la cañada la mojonera de Budia y continúa por término de San Andrés del Rey, teniendo por linde izquierda el término del pueblo de Beniches, hasta llegar al sitio de Navajo de Cañas, por donde sale del término de San Andrés del Rey y partido judicial de Brihuega, entrando en el término de Berniches, partido judicial de Sacedón.

Dentro de este partido, continúa la cañada por terrenos baldíos de corta extensión, dejando á la izquierda las Cortas de Berniches, y pasando por los sitios llamados Carra de Peñalvea, los Cerrillos, Mojón Blanco, de las tres mojoneras, y por frente de la Olma al mojón Quebrado.

Desde este sitio del mojón quebrado, entra la cañada en el partido de Pastrana por el término de Fuente-laencina, yendo por entre hojas comunales, que alternan por años y por los sitios llamados mojón Blanco, Mojón Patrón, carretera vieja de Madrid á la Isabela, Ermita de la Soledad, calles de la población de Fuente-laencina, Ermita de la Paz, Ermita de San Bartolomé, Monte de Valabrada, Ermita que fué de Santo Toribio, monte de Valde-Rodrigo, cortas del monte de Valde-Rodrigo, al Mojón Blanco.

Desde la salida del monte continúa la cañada sin limitación alguna por entre los términos de los pueblos de Valdeconcha y Hueva, atravesando luego parte del término de Pastrana hasta llegar al monte Robledal, donde hay una colada de abrevadero que va por la derecha al término de Escopete y sitio llamado Fuente del Gujarrero, en donde pueden beber los ganados, saliendo la dicha colada otra vez al término de Pastrana, por frente del monte del Robledal.

La cañada sigue lindando por la izquierda, con dicho monte, y al dejar éste, continúa por la línea divisoria de Pastrana y Escopete al sitio llamado del Rábado, entrada del monte Viejo, atravesando dicho monte, que está en término exclusivo de Pastrana, y saliendo de él por el sitio nombrado el Estrecho.

Sigue la vía pastoril que vamos describiendo por entre los términos de los pueblos de Escariche y Yebrá, entrando por la mojonera de entrambos términos y continuando por la Angostura á cruzar el camino de Escariche á Albarés, los Corrales de la Espartosa y monte alto de la Espartosa al Mojón Blanco, en donde deja el término de Yebrá, siguiendo por entre los términos de Escariche y el pozo de Almaguera.

(Continuará.)

PAGINAS SORIANAS

¡El primer Tren!

El tren... ¡Qué encanto ofrece
Y qué poema encierra
Este grito que se oye y repercute
Por los ámbitos todos de mi tierra!

Lo escuché con placer aquella tarde
De no lejano día,
En que al campo salieron los sorianos
Cual si fueren á alguna romería.
Reuerdo aquel bullicio, la algazara,
El entusiasmo loco
Que en los sorianos pechos dominaba
Y por doquier se oía,
¡El tren! ¡el tren que viene! se exclamaba.
Y el eco misterioso
¡El tren! ¡el tren que viene! repetía!

Y reuerdo también que de repente,
De modo inesperado,
Cesan gritos y voces y canciones,
Y ya solo se siente un prolongado
Silencio sepulcral; un humo denso
Se ve en el horizonte
Y al escuchar armónico silvido
Producido por algo que marchaba
Aquella muchedumbre que ocupaba
Los cerros y colinas
Estalló en entusiasmo verdadero
Al ver el tren primero
Deslizarse por tierra numantina.

¡Loor al primer tren! Al saludarte
Los hijos todos de la patria mía,
Esperan ansiantes
Que este pueblo olvidado, sea un día
Emporio del comercio y de las artes.

Ojalá que así sea, y que prosigas
Tu marcha magestuosa,
Y pasando por villas y lugares
De esta bendita tierra
Que al menos para mí, fué siempre her-
Atraveses por montes seculares, (mosa)
Por llanos y por sierras,
Y dejádoté atrás valles y riscos.
Llenos de épicos hechos y leyendas,
Orgullosos te internes hasta Francia
Para poder decir al extranjero,
Este fué el tren primero
Que atravesó los campos de Numancia.

Quiera Dios, quiera Dios, que el gran
Prosigas su carrera (coloso)
Y podamos decir dentro de poco
Que tenemos un tren á la frontera,
Y al pasar por el sitio de algún día
Una ilustre ciudad se levanta
Que quiso ser venci-
Antes que ser esclava,
¡Oh máquina imponente!
Anuncie tu silvido
A la extranjera gente,
Que allí en aquellas rumbas
De inmarcesible gloria
Se batieron las huestes numantinas,
Y al morir aquel pueblo, de su fosa
Surgió la más hermosa,
La más grande epopeya de la historia.

RICARDO TOVAR.

El Banco y la Agricultura.

Al dar cuenta los periódicos madrileños de la junta celebrada por los accionistas del Banco de España, extractan la memoria relativa al anterior ejercicio económico, y entre otros datos, publican uno que merece llamar especialmente la atención del público agrario, á cuyos intereses dedicamos tan predilecta consideración.
El número de Sindicatos agrícolas que figura en las listas de crédito del Banco es, según estos datos, 181.

La Memoria dice que esa cifra implica un aumento respecto del año anterior, y buscando nosotros los antecedentes oportunos para comprobar esa afirmación de la Memoria, nos hemos encontrado, en efecto, con que el año 1909, el número de Sindicatos era 163, y el año 1908 era 147.

De estos datos resulta que el aumento de Sindicatos que disfrutan de las ventajas del crédito agrícola es bastante lento para que podamos hacernos ilusiones respecto á la eficacia de las reformas, laudables sin duda alguna, realizada por la ley Rodríguez de 1903 á 1909, hace un aumento de dieciséis Sindicatos, y de 1909 á 1910 un aumento de dieciocho.

Claro está que menos sería nada, pero 181 modestos Sindicatos son bien poca cosa para aproximarnos siquiera á satisfacer las apremiantes necesidades del crédito agrícola, y para rescatar al labrador del cautiverio de la usura.

Hé ahí un problema de gran interés para que las clases agrícolas y los que seriamente se preocupan de la riqueza y del trabajo nacional, traten de resolverlo aprovechando el estar sobre el tapete la reforma de la ley del Banco.

Dijérase que los que estudian los problemas económicos relacionados con el Banco de España, considerado justamente como una institución nacional, no ven más cuestiones que la relación del billete con intereses del comercio, el problema de la

circulación fiduciaria y del encaje metálico que le sirve de garantía, el reflejo de la importancia relativa de las reservas en oro sobre el tipo del cambio internacional, y otras incidencias por el estilo.

Ahora bien, ¿qué beneficios puede reportar el Banco á las clases agrícolas?, ¿qué facilidades puede dar á los labradores en compromiso?, naturalmente, la solidez de su cartera que es garantía del accionista, del billete y del público?, ¿qué modificaciones podían establecerse en el actual régimen del Banco para beneficiar al agricultor? He ahí, repetimos, problemas del mayor interés, que tenemos pasen poco menos que inadvertidos en medio de la preocupación puramente fiscal ó predominantemente fiduciaria que suele girar á los especialistas parlamentarios que tratan del Banco.

Una reforma, dicen unos, que permita al Tesoro participar en mayor escala en los beneficios del Banco, y otra que permita al agricultor una reforma, dicen otros, que contribuya á aproximarnos á la estabilidad de los cambios y su cotización á la par con el exterior. Sin negar la importancia de estas soluciones (aunque sin desconocer que en estos problemas económicos tan complejos, lo que favorece los intereses de los unos suele perjudicar á los de los otros), nosotros deseáramos que, al reformar la ley del Banco, se obtuviera alguna ventaja para el crédito agrícola y se avanzara un paso en el camino de la irradención económica del labrador.

EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN

Anteayer publicó la Gaceta dos cuadros estadísticos, formados por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, que expresan el movimiento de pasajeros por mar habido en nuestros puertos durante el año de 1910, y por los cuales se viene en conocimiento de la emigración é inmigración española.

En dichos cuadros están clasificados los pasajeros por provincias marítimas de entrada ó salida y según su sexo, edad, profesión, nacionalidad y países de las cinco partes del mundo de que procedían ó á que se dirigían.

De las 22 provincias marítimas que en España existen ha habido tres, Girona, Granada y Lugo, por las que no salieron ni entraron pasajeros.

El total de personas que en España salieron durante el año 1910, fué de 191.761, y las que entraron, 99.839.

La provincia por donde salieron más personas fué Pontevedra, que arroja una cifra de 43.939, siguiéndole en cantidad La Coruña, con 33.310 emigrantes.

La menor cifra de emigración exceptuando las provincias de Girona, Granada y Lugo, por las que hemos dicho que no salieron ni entraron por mar pasajeros, ofrece Tarragona, por donde sólo salió un pasajero, siguiendo la de Castellón, por donde salieron seis.

Clasificada la emigración y la inmigración por sexos, vemos que salieron de España 137.128 varones y 54.633 hembras; y entraron 77.054 de los primeros y 22.785 de las segundas.

La clasificación por edades no es muy detallada, puesto que se hace entre menores de catorce años, de catorce á sesenta, y de más de sesenta años.

De esta clasificación resulta que del primer grupo salieron 28.209; del segundo, 160.917, y del último, 1.463.

Según su nacionalidad resulta que durante el año anterior salieron 189.065 españoles y 8.662 extranjeros entrando 12.429 extranjeros y 87.380 españoles.

La mayor suma de emigrantes se han dirigido á América, puesto que marcharon allá 157.197 personas, siguiendo por este orden á las demás partes del mundo: á Africa, 28.893; á Europa, 5.653; á Oceanía, 495, y á Asia, 18.

Por último, á la nación que mayor número de españoles emigraron fué á la República Argentina, á donde marcharon 103.128 personas, es obvio que en los

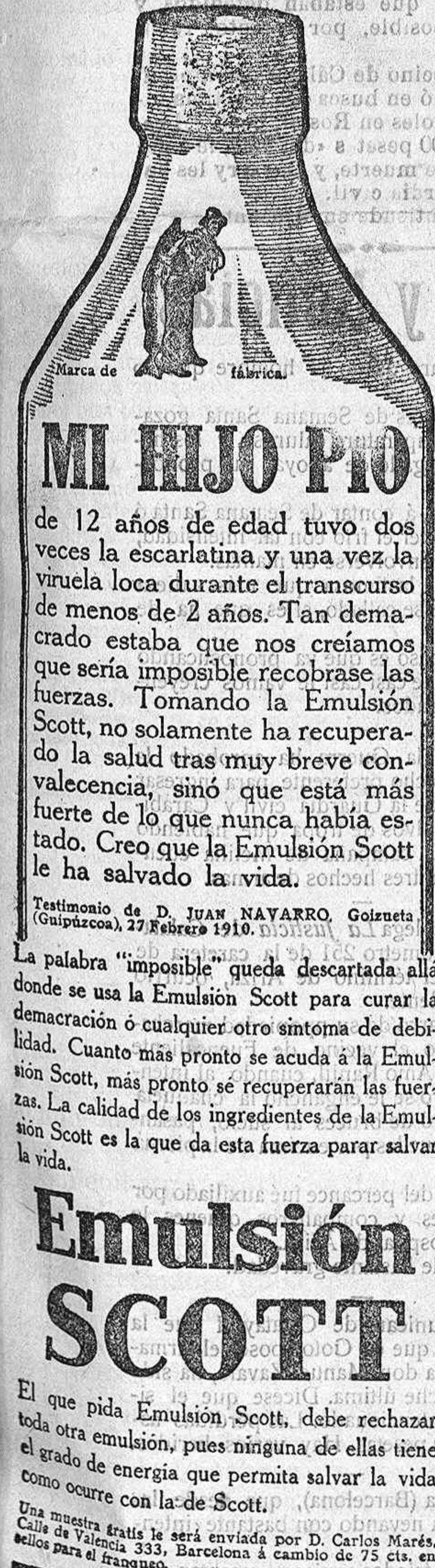
Crónica General

Escalafones.

En cumplimiento de lo que previene la discusión transitoria de la ley de 4 de Junio de 1908, regulando el ingreso, ascenso, traslado y separación de los funcionarios de Fomento ley hecha extensiva por la de 1.º de Enero anterior á los funcionarios administrativos y empleados, subalternos del ministerio de Instrucción pública, se ha dispuesto de Real orden:

1.º Que se publique en la Gaceta de Madrid, con carácter provisional, el escalafón de los expresados funcionarios, á fin de que los tengan que reclamar sobre el lugar que ocupan en el mismo, lo hagan en el improrrogable término de un mes contado desde el día siguiente al en que termine de insertarse dicho escalafón en el periódico oficial.

2.º Que dentro de ese mismo plazo, los cesantes que hubieran pedido su inclusión con tal carácter y no hayan completado los documentos que les exigía la regla 4.ª de



MI HIJO PRO
de 12 años de edad tuvo dos veces la escarlatina y una vez la viruela loca durante el transcurso de menos de 2 años. Tan demacrado estaba que nos creíamos que sería imposible recobrase las fuerzas. Tomando la Emulsión Scott, no solamente ha recuperado la salud tras muy breve convalecencia, sino que está más fuerte de lo que nunca había estado. Creo que la Emulsión Scott le ha salvado la vida.

Testimonio de D. JUAN NAVARRO, Goizeta (Guipúzcoa), 27 Febrero 1910.

La palabra "imposible" queda descartada allá donde se usa la Emulsión Scott para curar la demacración ó cualquier otro síntoma de debilidad. Cuanto más pronto se acuda á la Emulsión Scott, más pronto se recuperarán las fuerzas. La calidad de los ingredientes de la Emulsión Scott es la que da esta fuerza para salvar la vida.

Emulsión SCOTT

El que pida Emulsión Scott, debe rechazar toda otra emulsión, pues ninguna de ellas tiene el grado de energía que permita salvar la vida como ocurre con la de Scott.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Mars, Calle de Valencia 339, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

BASILIO JIMÉNEZ BENITO
MÉDICO
Rayos X. Electroterapia.
Consulta: De diez á una.
Calle de los Estudios, número 2, principal, Soria.
-1-8

VENTA de la casa número 3 de la Plaza de San Pedro en esta Capital, se dará barata.—Para informes dirigirse á doña Gregoria Hernández, Calle de Numancia, 59, Soria.—8

la Real orden de 5 de Enero anterior, remitan á esa subsecretaría los que les faltan.

3.º Que transcurrido dicho plazo sin reclamar los primeros ó completar su documentación los segundos, se pierda todo derecho á mejorar de puesto en el escalafón ó á figurar en el mismo, respectivamente.

Clasificados y ordenados los escalafones provisionales de maestros, de las categorías de 1.900, 1.650 y 1.625 pesetas de sueldo, la Dirección general de 1.º enseñanza ha dispuesto que se inserten aquéllos en la *Gaceta de Madrid*, concediendo quince días de plazo, contados desde la publicación de las respectivas escalas, para formular reclamaciones acerca de la inclusión, exclusión y cuantas se relacionen exclusivamente con los repetidos escalafones generales, quedando sin curso las que hagan referencia á los provinciales ó á hechos que hayan sido objeto de disposiciones que afectan á los mismos.

También publica la *Gaceta* el escalafón de los funcionarios del cuerpo de Aduanas.

Casa asaltada

Seis enmascarados han asaltado una casa del pueblo de Guadalupe, (Valencia) que era habitada por una anciana de 75 años y una niña de 10.

Las dos fueron amordazadas por los asaltantes, quienes después de desorajar todos los muebles de la habitación se apropiaron de 15.000 pesetas.

La benemérita ha detenido á los ladrones, que han sido reconocidos por la niña. La anciana, á consecuencia de la impresión se ha vuelto loca.

La langosta

El ministro de la Gobernación, ha enviado una circular á todos los gobernadores civiles, ordenándoles que exijan á las Juntas locales de extinción de la langosta una relación de los terrenos que en sus respectivos términos se han saneado.

También pide detalles de como se han hecho las escorificaciones, para que ambas relaciones se entreguen á los jefes del servicio agronómico, á fin de que estos les pueda servir como base para los estudios que á ellas encaminaran, encaminados á destruir ó á aniquilar la plaga.

Un caso curioso

En San Felú de Guisols ha estado un cadáver ocho días sin recibir sepultura. El cadáver era la madre del médico señor Romero.

Se trataba de un caso verdaderamente extraño. El cuerpo muerto de la señora tenía la coloración de la vida y además los músculos estaban dorados de flexibilidad como si el cuerpo no fuera un cadáver.

A los ocho días se llegó al convencimiento de que aquel cuerpo estaba muerto y se le dió sepultura.

La escasez de cerdos en Singapooe.

Un nuevo comercio ha empezado últimamente á desarrollarse entre Bangkok y Singapooe. La escasez en el abastecimiento de cerdos en Singapooe, la gran ciudad de las Indias Inglesas, ha obligado á hacer pedidos á los ganaderos de Bangkok capital de la colonia francesa, donde hay gran abundancia de ellos. Todos los vapores que salen de Bangkok para los puertos del Sur, llevan ahora consignaciones de cerdos para Singapooe y los hay que conducen hasta 200 cabezas.

En Bangkok no hay establecidos derechos sobre la exportación, lo cual ayudará muchísimo á este nuevo tráfico.

La razón de la escasez de cerdos en Singapooe es que los antiguos criaderos que alrededor de la ciudad producían antes muchas reses, se dedican ahora á la planta de goma abandonando la cría de cerdos. Así es que, como agua de mayo, se presenta Bangkok con su ganado que está alimentado con arroz y que tiene buen aspecto.

El ex ministro señor Urzáiz puso ayer una bomba en el Congreso. Para combatir el proyecto sobre la Deuda exterior, del ministro de Hacienda, pronunció el señor Urzáiz un tremendo discurso político, donde á nadie dejó hueso sano. La impresión causada en la Cámara por la formidable catilinaria del señor Urzáiz fué hondísima. Le contestaron el señor Suárez Inclán, el señor Canalejas y, por último, el señor Cobián, que quedó en el uso de la palabra para hoy. El señor Suárez Inclán se limitó á la defensa del proyecto del ministro de Hacienda, negando que con él se perjudicase al Tesoro en unos cuantos millones. La contestación del señor Canalejas, breve, pero ardorosa y en relación con los durísimos ataques del señor Urzáiz, fué del agrado de la mayoría, que le aplaudió en distintas ocasiones. En cuanto al discurso del señor Cobián, muy enérgico, aunque muy comedido, quedó sin terminar y cortado de momento por una frase de esas que suelen preceder á otro género de discusiones. Hoy continuará hablando, si hay tiempo.

El discurso del señor Urzáiz.

El ex ministro señor Urzáiz puso ayer una bomba en el Congreso. Para combatir el proyecto sobre la Deuda exterior, del ministro de Hacienda, pronunció el señor Urzáiz un tremendo discurso político, donde á nadie dejó hueso sano. La impresión causada en la Cámara por la formidable catilinaria del señor Urzáiz fué hondísima. Le contestaron el señor Suárez Inclán, el señor Canalejas y, por último, el señor Cobián, que quedó en el uso de la palabra para hoy. El señor Suárez Inclán se limitó á la defensa del proyecto del ministro de Hacienda, negando que con él se perjudicase al Tesoro en unos cuantos millones. La contestación del señor Canalejas, breve, pero ardorosa y en relación con los durísimos ataques del señor Urzáiz, fué del agrado de la mayoría, que le aplaudió en distintas ocasiones. En cuanto al discurso del señor Cobián, muy enérgico, aunque muy comedido, quedó sin terminar y cortado de momento por una frase de esas que suelen preceder á otro género de discusiones. Hoy continuará hablando, si hay tiempo.

Los replicatorios. El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Congreso un proyecto de ley concediendo á la sala de lo criminal del Supremo el conocimiento de las causas contra senadores y diputados.

En los delitos militares tendrá la jurisdicción el Consejo Supremo de Guerra y Marina. El Congreso y el Senado podrán negar la autorización para procesar á sus miembros.

Los reclutas en Canarias. El ministro de la Guerra telegrafió ayer al capitán general de las islas Canarias ordenándole que instruya el correspondiente proceso acerca de las denuncias formuladas por la prensa con motivo de los malos tratos que según los telegramas de Tenerife, han sido objeto los reclutas que embarcaron en el vapor «Deifin».

El general Aznar está dispuesto á que se castiguen severamente los hechos cometidos si es que se comprueban. Moro muerto. En Tánger circulan rumores de haber muerto Raisuli.

Un funcionario del Maghzen ha afirmado que la noticia era exacta. Viaje marítimo. En San Fernando aseguran que el crucero «Reina Regente» irá á Inglaterra con motivo de las fiestas de coronación del rey Jorge V.

De Melilla. Telegrafían de Melilla que un perro hidrófobo ha mordido á tres personas. Uno de los soldados logran matar al can. A bordo del barco «Almirante Lobo» marcharán mañana á la península los últimos soldados licenciados que quedan en Melilla.

Los estudiantes de Cuba al ejército. Se asegura que la Comisión de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, de acuerdo con el obispo de Madrid, mantendrá al fin la disposición primitiva del proyecto del Gobierno, en cuya virtud los ordenados *in sacris* y los religiosos profesos prestarán en el Ejército el servicio de su ministerio, con arreglo á las disposiciones del reglamento.

TRIBUNA LIBRE.

Intereses sorianos.

En la primera carta que yo escribí impugnanado el proyecto de municipalización del albrado hablaba de lo extemporáneo é inútil que resultaba la frase y la opinión de *orden moral* que F. L. ponía en los puntos de su pluma, y en esta, carta que por mi intención expresa y libérrima, ha de ser la última, siempre que á modificar mi opinión no me obliguen circunstancias especialísimas, tengo que lamentar la forma incoherente y desarreglada con que el señor F. L. intenta deshacer mis opiniones, hablando de apuntadores que no existen, porque á lo que me buen amigo y contendiente llama apuntador yo le doy el nombre de *asesorador* y no es igual una cosa que otra. Entré en esta discusión, convencido de la razón de la verdad que defendía y en esto, como en todo—he pedido datos, he consultado documentos y me he asesorado cumplidamente de técnicos reconocidos y valiosos, porque entiendo que lo contrario sería descabellado y mezquino y aún cosa de bellacos y vándalos.

No dejo de discutir el proyecto del muy competente señor F. L., porque sea suyo, no. Es que lo que aquí se discute y se debe discutir, es el proyecto presentado al municipio, muy dislinto, aunque algo más acertado que el de F. L. Llevar la amenaza, de soslayo, de refilón, á una discusión, podrá ser práctico. A mí me parece que tales cosas no deben estimarse para dejar de discutir un asunto y por eso, lo de las preposiciones y pronombres, *contra, quien, sin, y lo de los adverbios ni, como*, me parece también dicho muy á destiempo. Yo, elogio los sentimientos caritativos de F. L. pero no acepto lo del regalo de las 50 pesetas á la Cocina Económica porque ni quiero darme importancia con el dinero del ilustrado técnico F. L. ni soy yo quien ha dicho que el salto de la elevación tenga 160 m. Lo han di-

cho dos competentes ingenieros, dos técnicos oficiales y con ellos debe discutirse el asunto el señor F. L., que mimbres y méritos tiene para ello.

Un técnico no tiene inconveniente en apostar 500 pesetas, contra V., al que cree menos aproximado en los cálculos, haciendo las mediciones en el tiempo que deben hacerse, y que, como competente técnico debe saber F. L. No desaprovecha, mi ilustrado contendiente, los cálculos que yo suscribí sobre el aforo del río en estiaje y dice que no había agua porque está detenida en la fábrica de arriba del puente. Pues bien, F. L., no ha debido vivir en la fábrica de arriba, porque si así fuera sabría que los molineros no pueden apenas trabajar en estiaje con la molineta y, amigo mío, si hubiera agua, las piedras y los cilindros trabajarían.

Hay más; la máquina de elevación tiene que gastar carbón en la época del estiaje, si hubiera agua, no gastaría. La máquina solamente tiene 6 caballos de fuerza y gasta carbón, luego una máquina de 50 caballos gastará más.

La terminación del último artículo del técnico F. L. es donosa. El problema sigue resuelto. No, señor y no podía estar resuelto nunca mientras usted no *puberisce*, si señor, no *puberisce* los dictámenes de dos ingenieros que, declaran, y firman, en resumen lo siguiente: Ni el río tiene 1.000 litros de agua por segundo ni el salto es de 250 m. de elevación. Luego, los cálculos del competentísimo señor F. L. no pueden estar más desbaratados, porque, sinceramente, reconocemos mucha competencia, una gran ilustración á mi contendiente, pero concedemos, más técnica, á los señores Garbayo y Climent, que son ingenieros, como todos sabemos.

Y he aquí otro punto de defensa. Conocemos la parte administrativa de estos negocios, ignoramos la técnica, queremos defender los intereses generales, para conseguir esto, hay que dominar los dos puntos de la discusión, luego para conocer el que no se domina, hay que asesorarse. ¡Vé el ilustrado F. L. el por qué de los apuntadores?

Sin querer hemos hablado de la administración de estos asuntos y, para el ante-proyecto de F. L. decimos: Cuando don Epifanio Roldán, administraba los negocios de la *Eléctrica de Soria*,—y ya se sabe quien es como administrador este señor—no se veían utilidades.

Para terminar. Se discute esto porque debe discutirse, porque los que faltan á los *ageses* y los que no faltan, deben intervenir en los negocios comunales y porque de este modo se deshacen castillos y murallas soberbiamente levantados en el intelecto de aspirantes á los regeneradores de la Hacienda municipal. Y nada más.

DOMINGO LEDESMA.

En el Casino de Numancia

Y ELADA INFANTIL

En las noches del lunes y martes últimos tuvieron lugar en el Salón-Teatro del Casino de Numancia, las dos representaciones que á la *Verbena de la Paloma* y á la *Viejecita* habían de dar sus diminutos intérpretes.

Lleno el salón por lo más selecto y acogido de nuestra sociedad, dió comienzo la representación de *La Verbena de la Paloma*, no interrumpiéndose los aplausos desde que se levantó el telón hasta que éste cayó por última vez.

Los pequeños actores que en ella tomaron parte, rayaron todos á una altura envidiable; Manolito Robles, que hizo de don Hilarión, admirable; José Illán, sintiendo y matizando á la perfección su papel de Julián; las saladitas *chulas* Carmencita Roldán y Concha Peña, que con un gracejo inimitable, hicieron una verdadera filigrana en sus respectivos papeles; la *ña Antonia*, papel que difícilmente puede hacerse con mayor naturalidad y desenvoltura, que lo hizo la simpática Pepita Mateo; Irene Sanz, que á su natural donaire, une una preciosa voz que luó, deleitando al público durante toda la obra, hizo una *tabernera* admirable, arrancando en todas sus escenas al público que tenía embesado, aplausos y ovaciones tan sinceras como grandes; Julián Aparicio, en el *tabernero*, hizo verdaderos primores, contribuyendo á la conquista de los no escasos aplausos con su premio su fina labor; sus compañeros Mariano Granados y Justo Sánchez Malo; Antonio Bonillo luciendo su hermosa voz; y Santiago Sanz, con Natalio Gallo, que estuvieron irreprochables en sus papeles de *guardias*.

Todos y todos en general dieron una hermosa nota de conjunto, moviéndose con naturalidad en la escena, y con la gracia que corresponde á unas *chulas* tan monijitas como María Aparicio, Cecilia Herrera, Cecilia Zapatero, Consuelo Canalejo, Flor Molina y la simpática *urorita* Liorrente.

Flores, dulces y palomas sembraron el escenario. No bien hubo puesto paz el señor Inspector, Mariano Granados, entre la alborotada *chulapería* y calmados sus nervios el señor Julián resacaotando á su *chulapa* Susana, cuando se estremece el salón á causa de las voces y aplausos y de los potentes *jabros* que de todas las bocas salen. ¡Los directores! ¡El escenógrafo! ¡Robles! ¡Ballena! ¡Barrera! y durante media hora continúan las aclamaciones ó los tres héroicos que se cansan de salir á la escena antes que el público de llamarlos.

En *La Viejecita*, obra que todos sus pequeños intérpretes vistieron irreprochablemente y hasta con lujo, pudimos oír voces de las hermosas voces de Vicentilla Brivava é Irene Sanz, que á maravilla desempeñaron sus respectivos papeles, cantando con gusto exquisito el dúo de *Carlos y Luisa*, dúo que repitieron entre las aclamaciones de la concurrencia; muy bien *Sir Jorge* que fué encarnado á la perfección por Félix Granados, dándonos la más completa sensación de un hijo de Albiñ, por lo frío, reflexivo y hasta á veces filosófico; Ramón Herrera en su *Fernando*, y Mariano Granados en el *Marqués*, no dejaron nada que desear, lo mismo que don

Manuel, el simpático y talentado Manolito Robles, cariñoso tío y protector de su linda sobrina Luisa.

Y vosotras lindas damitas, pequeños oficiales y diminutos dragones, perdonad que no esteis en vuestros nombres, porque no quiero incurrir en vuestro enojo si alguno se me olvida; Todos estuvisteis bien, muy bien, y os hicisteis acreedores á las flores, á los dulces, á las palomas y al diluvio de besos que sobre vuestras lindas caritas cayó cuando atravesabais el Salón.

No terminaremos sin repetir que Robles, Ballena, Soria y Herrero fueron aclamados y llamados con insistencia al palco escénico para recoger el fruto de su labor y que las cinco magníficas decoraciones de Barrera, que todos admiramos, contribuyeron de un modo notable á la armonía del conjunto.

Enviamos á todos nuestra felicitación y un sincero aplauso al escenógrafo, que deja en el Casino con su notable trabajo, un recuerdo hermoso de sus artísticos pinceles.

Solo.

LA FERIA DE SORIA.

El sábado último tuvo lugar la entrega de los premios ofrecidos por el Excelentísimo Ayuntamiento y Cámara de Comercio de Soria, y que á juicio del Jurado se otorgaron en la forma siguiente:

Premios del Excmo. Ayuntamiento:

Uno 50 pesetas, á don Ignacio Castellote, de Marañón, por presentar mayor número de cabezas de ganado mular.

Otro de 100 pesetas á don Diego Martínez, de Caltojar, otro de 50 pesetas á don Anselmo Naranjo, de Casamiguél (Madrid), y otro de 25 pesetas á don Pedro Antonio Jiménez, de Sotillo del Rincón, como compradores de mayor número de reses de ganado vacuno.

Otro de 50 pesetas á don Alvaro Asensio de Illueca (Zaragoza), como comprador de mayor número de reses de ganado mular.

Premios de la Cámara de Comercio:

Los premios de la Cámara de Comercio, se adjudicaron:

El primero, consistente en diploma de honor, á don Mateo Ruiz, de Lumbresas (Logroño), por haber presentado el mejor semental de ganado vacuno.

El cuarto, diploma de honor, á don Santiago Manrique, de Osona, por la presentación de la mejor yunta de buyes de labranza.

Los premios 2.º, 3.º, 5.º y 6.º, que se adjudicaban á la mejor yunta de mulas de labor, á la mejor yegua de vientre, al mejor semental caballar y al mejor semental asnal, respectivamente, quedaron desiertos.

Las elecciones Provinciales.

El resultado definitivo, según los últimos datos recibidos hoy en el Gobierno civil de la provincia, son los siguientes:

Del Distrito de Almazán.

Han obtenido votos: Don José Rodrigo y Egido 3.892. Don Angel Carrillo Redondo 3.340. Don Carlos Alonso Martirén 3.240. Don Benito Sanz Encabo 3.052. Don Eduardo Martínez de Azagra 2.930. Don Teodoro del Olmo 22.

Los cuatro señores primeros, resultan los elegidos.

Distrito de Agreda.

Don Vicente Alvarez García 2.671. Don Eusebio Cacho Rubio 2.616. Don Joaquín Iglesias Blasco 2.431. Don Anastasio Victoria García 1.950. Don Higino Ruiz Zalabardo 1.930. Don Angel Córdova Soria 874.

Los cuatro señores primeros, resultan los elegidos.

Mañana jueves á las once de la mañana en los locales de la Audiencia ante la Junta provincial del Censo electoral presidida por don Felipe Gallo, tendrá lugar según la ley vigente dispone, el Escrutinio general y la inmediata proclamación de Diputados.

Que cumplan estos con la misión que se imponen voluntariamente ante el país, y enhorabuena por su triunfo, como paisanos y amigos particulares.

Nuevas Escuelas en Langa de Duero.

Con grata satisfacción y celebrando el acto de justicia de haber logrado al fin la importante villa de Langa de Duero Escuelas nuevas, podemos hoy anunciar, que el día 20 del mes actual tendrá allí lugar la subasta para la construcción de los locales, bajo el tipo de 54.154,12 pesetas y con arreglo á los pliegos correspondientes de condiciones que se hallan de manifiesto en la A'caidía de la referida villa.

El depósito previo para poder tomar parte en la subasta, es el de 2.707,73 pesetas.

Felicitemos á cuantas personalidades en este patriótico asunto han intervenido, y que haya podido lograrse con su valioso concurso.

Nuevas carreteras.

El Senador señor Palomo, en la sesión celebrada el día diez del actual en la alta Cámara, reprodujo las siguientes proposiciones de ley:

Incluyendo en el plan general de carreteras, una, desde Sepúlveda á Atienza y

de pasando por Langa de Duero, vaya á la de Aranda á Huerta de Rey.

Otra, prolongando la de La Vid á Csis. tilloje de Robledo hasta el Campo de San Pedro.

Y otra de Osma á la de Atienza y Sepúlveda.

La Feria de Almazán.

Hoy ha salido con bastantes expedicionarios, el tren especial de Soria á Almazán. Ayer comenzó la Feria llamada de San Gregorio, y aunque el tiempo está algo frío la concurrencia nos dicen que es grande, y que hoy será un buen día de ventas de ganados.

Si como esperamos, nuestro Corresponsal nos remite los más importantes detalles, los publicaremos en el próximo número con sumo agrado, celebrando el mejor resultado de esta moderna Feria en pró de nuestros coterráneos adnamantinos.

Desgracia en Beratón.

Según las Autoridades judicial y municipal del pueblo de Beratón, del partido de Agreda, ha aparecido muerto en el sitio llamado «Cuesta del Valle» á un kilómetro de distancia del pueblo, el vecino Juan Lapeña Soriano, que víctima del mal temporal, se quedó helado en el camino debiendo haber sufrido alguna indisposición momentánea que le incapacitó poder andar y cayó trastornado sin darse cuenta de lo que le sucedía y al día siguiente fué encontrado su cadáver.

La desgracia del infeliz Lapeña, ha sido muy sentida.

Compra de duros.

En la posada del Pilar, de Vinaróz, (Castellón) se presentaron hace días los vecinos de Rossell Joaquín Muñoz y Joaquín Toviés, apodados «Los Doblones», en compañía de un gitano, y propusieron un gran «negocio» á Vicente Bayarri, vecino de Calig.

El negocio consistía en que una casa de Barcelona, que representaban «Los Doblones», daba 100 piezas de cinco pesetas, muy bien falsificadas, por cada 50 legítimas.

Bayarri, hombre sencillo, mordió el cebo y entregó á Muñoz 600 pesetas para que las canjease inmediatamente en Barcelona por 240 duros... «barceloneses».

Muñoz tomó el dinero y se marchó con el gitano. Al siguiente día escribieron éstos á Bayarri, diciéndoles que estaban detenidos y que les era imposible, por lo tanto, remitirle el dinero.

El incauto vecino de Calig «lo comprendió todo» y salió en busca de los timales, encontrándoles en Rosell; pero, al reclamárles las 600 pesetas «del al», le amenazaron éstos de muerte, y Bayarri les denunció á la guardia civil.

El Juzgado entiende en el asunto.

Ecos y Noticias

El astrólogo zaragozano es hombre que lo entiende. Anunció que antes de Semana Santa gozaríamos de una temperatura calurosa, y los hechos se han encargado de apoyar su pronóstico.

Ahora dice que, á contar de Semana Santa ó Mayor, ha de volver el frío con tal intensidad, que será cosa de envolverse en mantas.

Esta parte es tan lastimosa que más valiera al astrólogo haberse callado, si es que ha de resultarla cierta.

Y lo peor del caso es que va pronosticando tales verdades, que casi casi le vamos creyendo ya, á ojos cerrados.

El ministro de la Guerra ha aprobado la concesión de derecho preferente para ingresar en los institutos de la Guardia civil y Carabineros á los individuos de tropa que habiendo tomado parte en la campaña de Melilla cuentan en su historial tres hechos de armas.

Dice nuestro colega *La Justicia* de Calatayud que en el kilómetro 251 de la carretera de Madrid, sito en el término de Ariza, ocurrió un sensible accidente.

Guiando un carro de su propiedad marchaba por dicho sitio el vecino de Fuencaliente (Soria), Juan del Amo Ranjil, cuando al intentar bajar del carro se le engancho la chaqueta en el carro y cayó de bruces al suelo, pasando una de las ruedas por encima de la pierna derecha.

Poco después del percance fué auxiliado por varios transeúntes y compañeros quienes le condujeron al hospital de Ariza.

Su estado es de bastante gravedad.

También comunican de Calatayud que la fábrica de paños que en Gotor posee el farmacéutico de Illueca don Manuel Zavala, ha sido incendiada la noche última. Dicese que el siniestro ha sido intencionado. Las pérdidas ascienden á 50.000 pesetas. Hay varios heridos.

Dicen de Berga (Barcelona), que desde las ocho de ayer esta nevando con bastante intensidad.

Las montañas, tejados y pisos presentan una espesa capa de nieve y el tiempo es muy frío. En SORIA no se llega á todo eso.

Por real orden se dispone que con arreglo á la regla 2.ª, artículo 6.º de la ley de 23 de Enero de 1900, los deudores subsidiarios á los Pósitos tienen derecho á recogerse á sus beneficios á partir del plazo de un año en que se haga esta declaración, siempre que lo sean por débitos de fecha anterior á la referida ley.

Por Correo.

Madrid 14 Marzo.

Datos electorales.

Según los datos recibidos hasta ahora, el resultado de las elecciones en las 28 provincias donde se han verificado es el siguiente:

- Liberales, 117.
- Conservadores, 59.
- Republicanos, 44.
- Carlistas, 13.
- Católicos, 2.
- Regionalistas, 5.
- Independientes, 3.

Han obtenido mayoría los liberales en Albacete, Alicante, Almería, Cádiz, Guadalajara, Jaen, Logroño, Tarragona, Toledo, Valencia y Madrid; los conservadores, en Santander, Córdoba, Cuenca, Badajoz, Vizcaya y Soria; los republicanos, en Barcelona, Zaragoza y Málaga, y los carlistas en Gerona, Avila y Guipúzcoa.

La insurrección de Méjico.

Comunican de El Paso, Nueva York, que es muy crítica la situación en el norte de Méjico.

Los insurrectos han destruido todas las líneas férreas en los Estados de Chihuahua y Sonora.

En un combate trabado en Casas Grandes parece que fueron muertos 15 americanos y hechos prisioneros 17.

Dice un despacho de Méjico que circula allí el rumor de que la Guardia nacional derrotó en Sebartolito á 120 insurrectos, 60 de los cuales quedaron muertos.

Casos y cosas.

—¿De modo que tú crees en la mala sombra del número 13?
—¿Que si creo? Cada vez más. Ayor sin ir más lejos, compré una docena de huevos; el tendero se equivocó y me dio trece.
—¿Y qué?
—Cuando llegué a casa... los trece eran malos.

En un tribunal:
—La Sala le condena a usted a treinta años de presidio. ¿Tiene usted algo que manifestar?
—Sí, señor presidente. Desearía que fuesen a casa a decir a mi mujer que no me espere a cenar.

De actualidad:
En una escuela.
El maestro.—Ahora vamos a tratar de un asunto que yo conozco y domino a la perfección; vamos a hablar del ayuno.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los Discooides, Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6, Farmacia M. Roselló, Barcelona. 12-14

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.—Mes de Marzo.
Hoy miércoles 15.—Santos Raimundo, Longinos y Menigno.
Jueves 17.—Santos Ciriaco, Julián, Agapito e Hilario.
Viernes 17.—Santos José y Patricio y santa Gertrudis

Cultos en Soria:
En la iglesia de San Juan de Rabanera, mañana jueves a las seis de la tarde, tendrá lugar el devoto ejercicio de la Hora Santa.
En la Insigne Iglesia Colegial el viernes a las tres y cuarto de la tarde después de exponer el precioso Lignum Crucis se cantan por la capilla de música completas solemnes y acabadas predicará el sermón el M. I. señor Abad, don Santiago Gómez Santacruz.
Continúa en la iglesia del Salvador a las seis de la tarde, la solemne Novena de San José, y en la de Nuestra Señora de la Merced a las cinco.

Por Telégrafo.

CONFERENCIA TELEGRAFICA
DE NUESTRO CORRESPONSAL
Madrid, 15, Marzo a las 4:10 t.

La glosopeda que amenaza.
En la Gaceta de Madrid se publica hoy la disposición oficial de haberse declarado la glosopeda en los ganados de Holanda y quedando terminantemente prohibida la importación de toda clase de ganados a España, mientras la glosopeda dure.

Proyectos y créditos que agovian.
El ministro de la Gobernación señor Castrillo, ha conferenciado con el de Hacienda señor Cobián, sobre presentación de proyectos y créditos; unos, para que pueda asistir España

á la conferencia sanitaria de París, y otros para poder prevenir y evitar epidemias á personas como á ganados.
Y todo á las costillas de los españoles.

El Rey, el Consejo y el Madrid

Hoy no se cree que habrá ya Consejo de ministros quedándose su celebración para mañana que llegará el Rey de Sevilla, y lo presidirá.
Espérase todo esto con gran expectación.
Madrid que se agita en todas estas idas y venidas, vueltas y revueltas. Y siempre... peor, más los toros y las cañas.

Agitación y... Crisis.

La vocinglera prensa diaria de todos los matices, sigue ocupándose del discurso de ayer y del de hoy pronunciados por el ex-ministro Urzáiz y acaban de ser denunciados El Radical y España Nueva, siendo para todos los gustos los comentarios políticos que se hacen, y se llega hasta lo más vivo de las ideas.

Créese por unos que no saldrá Cobián y que en cambio la crisis ha de ser total.
Otros, que no la habrá de ningún modo.
Y otros, que... el caos.
Lo último que se piensa, es que así España anda de mal en peor.

Lo del proyecto del Banco.

En la información acerca la reforma de la Ley del Banco de España, los accionistas de la Tabacalera han pedido ya que se suprima el artículo 3.º ó que la venta de las acciones hágase en diez años por partes iguales, concebiéndose á los actuales poseedores preferencia al adquirirlas.

Ultima Hora.

La Censura ministerial que se ejerce hoy en Telégrafos es rigurosisima. Inútil...
Y callar es bueno.
El Corresponsal.

Las GUÍAS CLAES son las más útiles para el viajero, las más económicas y las más completas, con itinerarios directos á todas las líneas de España y veinticinco mapas. Se ha publicado la del mes de Enero de 1911, que como las anteriores, se vende, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja.

Dinamógeno SAIZ DE CARLOS
El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insonnio, debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA
acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.
EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO,
recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID
Se remite foliote á quien lo pida.

Tarjetas postales DE SORIA
ESPECIALIDAD
de la Librería de Pascual P. Rioja.
Cuestan 30 magníficas postales (siendo de doble tamaño la vista de Soria).
CUATRO PESETAS.
Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos.
Y cada una de las demás Postales á quince céntimos.
Dichas 30 postales son las siguientes:
—Ermita de San Saturio, Patrón de Soria.
—Altar de la Ermita de San Saturio.
—Ermita de la Virgen del Mirón.
—Ermita de la Virgen de la Soledad.
—Claustro de la Colegiata.
—Otra vista de dicho claustro.
—Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
—Iglesia de Santo Domingo.
—Portada de San Nicolás.
—Claustro de San Juan de Duero.
—Una entrada á dicho claustro.
—Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores.)
—Calle de Lorenzo Aguirre Antes del Conde de Gómara.)
—Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)

- Estación del Ferrocarril de Soria.
—Camino de San Saturio y fábrica de harinas.
—Antiguo palacio de los Condes de Gómara.
—Paseo del Espolón.
—Orillas del río Duero.
—Puente de hierro del Ferrocarril.
—Tipos de aldeanos en el Mercado.
—Pinares. Orillas del río Revinueva.
—Monumento á Numancia.
—Vista general de las ruinas del solar numantino.
—Primeras excavaciones practicadas en Numancia.
—Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.
—Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.
—Un vaso prehistórico hallado en Numancia.
—Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja
AVISO Se alquila el piso principal de la casa n.º 2 de la calle Real próximo á la Fuente de Cabrejas. Reune dicho piso grandes comodidades y mucha capacidad, teniendo además una planta baja con habitación, patio, cuartos y corral con pozo.
Para tratar, en la misma casa. —6—

EL PROBLEMA de la vida resuelto.
¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida?
Escribid á «Casa Faustos», Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando POSITIVAS VENTAJAS.
PERDIDA de dos machos de labor
de siete y nueve años.—El miércoles último ocho del actual se extraviaron desde el pueblo de Serón; tomando ruta al Campo de Gómara y desde allí se ignora su paradero.
Las personas que lo supieren ó encontrasen dichos machos, pueden dar conocimiento á su dueño don Juan Hernández vecino del pueblo de Serón, el que al serle entregados gratificará. 2-3
Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

últimas, y su Mentor se convenció muy pronto de que no se hallaba en él ninguna aptitud para la metafísica.
Sin embargo, tenía una docilidad extraordinaria y estaba siempre pronto á seguir las opiniones de los demás, dejándose guiar por el último que le aconsejaba: tanto que resistiendo con no pequeño esfuerzo los ataques del sueño, escuchaba con una paciencia verdaderamente ejemplar los doctos y perdurables discursos de Bonabben, que dejaron en su espíritu una idea ligera de casi todas las ciencias. De este modo llegó felizmente Ahmed á los veinte años de edad; aunque podía pasar por un prodigio de saber, ignoraba absolutamente lo que era amor.
Por este tiempo se cambiaron las costumbres del príncipe: abandonó de todo punto los estudios, y pasaba los días vagando por los jardines ó sentado á la orilla de una fuente, abismado en profundas cavilaciones. Habíanle enseñado algunos principios de música, y empleaba una parte del día en cultivar este arte, manifestando al mismo tiempo una

368 VAL
Valdanzo, al cual unos, y con ellos la estadística oficial, dan el título de villa y otros, como Madoz, se lo niegan, corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, del que lo separan cuatro leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista de Soria 83 kilómetros y se comunica con ella por Soto y San Esteban de Gormaz, y desde esta villa, por carretera que toca en el Burgo, Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.
Reune con su agregado Valdanzuelo 651 habitantes, de los que le corresponden 523.
Tiene una escuela de niños y otra de niñas con la dotación anual cada una de 625 pesetas por sueldo y 156'25 por retribuciones; iglesia parroquial (la Asunción de la Virgen) y una ermita; cuatro molinos, un batán, colmenares, palomares y bodegas; fuente de buenas aguas, dos montes medianamente conservados, con caza de liebres y perdices; una dehesa, arboleda de álamo blanco y varios prados.
Se halla situado en un valle en los confines de la Provincia con la de Segovia, y su término, por el que discurren el arroyo Valdanzuelo, que brota en él, y el Miño, confina con los de Langa, Valdanzuelo, Miño, Soto de San Esteban y Castillejo de Robledo.
El terreno es de primera, segunda y tercera calidad, y sus producciones son: trigo, centeno, cebada, legumbres, verduras, patatas, frutas, vifredo y buenos pastos para el ganado lanar, cabrío y vacuno.
En la inclinación de la cumbre llamada Coapala hay una cueva natural, pero sin importancia que merezca mencionarse.
El clima es bueno, y las costumbres de los moradores sencillas y hospitalarias.
Valdanzuelo, lugar de 138 habitantes agregado al municipio de Valdanzo, con escuela que tiene de dotación 500 pesetas más 83'33 por retribuciones; iglesia parroquial (San Miguel), un pequeño monte de encina de propiedad particular, una dehesa, un molino y algunos prados, corresponde á los mismos partido judicial, dióce-

chando por Chércoles ó Agradas en ferrocarril ó por Morón y Almazán, por carretera, ó bien, como dijimos en 1880, por Puebla de Eca, Alentisque, Alparrache, Sauquillo de Boñices, Ribarroja y Alconaba.
Situada en un alto al comienzo de la región de la vid junto á la sierra llamada Peña dorada, su horizonte es extenso y limpio y su clima sano.
Dentro de la jurisdicción en la cual brotan algunos manantiales y se forma un arroyo que recibe el nombre de la Villa; hay dos montes (el Muedo y la Mata) propios de particulares; dos fuentes públicas, una titulada de Santa Ana y otra con lavadero, construida en 1907 denominada Charcón; una fábrica de harinas movida por la electricidad; molino, tejera, varios colmenares, algunos prados, buenos pastos para la ganadería y alguno que otro árbol frutal; teniendo por cierto que el moral y la noguera rendirían también utilidades si se acometiera su cultivo.
Tiene Utrilla alumbrado eléctrico; una escuela de niñas y otra de niños dotadas cada una con 625 pesetas más 156'25 por retribuciones; iglesia parroquial (la Virgen del Valle, y su patrono San Antonio de Padua); dos ermitas (Santa Ana y Santa Bárbara); tres tiendas de telas, dos de comestibles y otras de bebidas; profesores médico y farmacéutico.
Se encuentran en el término canteras de yeso que aprovechan los particulares, y debe haber también sin explotar algunos minerales, como lo justifica la autorización que en 3 de Abril de 1763 se concedió á Juan Sanz para beneficiar una mina de plata que había junto á la dehesa á la subida de un cerrito por el camino que conduce á Salas.
Su terreno participa de primera, segunda y tercera clase, y las producciones de este corresponden á las generales de agricultura.
Las costumbres de los habitantes son morigeradas; más difieren algo de las del resto de la Provincia por imitar acaso las de los inmediatos pueblos aragoneses, pero quedándose sin las de unos y otros y estableciendo las especiales suyas.
Respecto de su traje, habíamos creído que donde halláramos un

Biblioteca de Industrias Lucrativas

Cria de Gallinas.—Gallinas.—Pollos.—Incubación natural.—Incubación artificial.—Enfermedades de las gallinas.—Beneficio.

Cria de Conejos.—Alimentación, cebo, reproducción, compra y venta de conejos.—Higiene y cria de gazapos.—Conejeras y gazaperas.—Lieves; sus clases, sus costumbres; condiciones para su explotación.

El libro destinado á la Cria de Conejos y Liebres por la «Biblioteca de Industrias Lucrativas» contiene todas las indicaciones necesarias para explotar con pocos gastos y crecidos beneficios la industria de criar y cebar gazapos y conejos.

Palomas y Tortolas.—Palomas silvestres, de raza, torcaes, zuritas, monteses, mezcladas, romanas, buchonas, mensajeras, tuberculosas, volteadoras, flamenquillas, monjiles, cuecures, calzadas, monudas, de tambor y de correo.—Manera de criarlas y explotarlás con pocos gastos y muchos beneficios.

Toros, bueyes y vacas.—Sus clases, razas y especies: toradas, boyerizas y vaquerizas.—Alimentos, higiene, enfermedades, cria y cebo de los ganados bovinos.

El libro destinado por la «Biblioteca de Industrias Lucrativas» á exponer las condiciones, vida, caracteres, explotación, cria y cebo de toros, bueyes, vacas, terneros y novillos es de grande utilidad para ganaderos, agricultores y otros muchos industriales.

En esta obra se trata de las ventajas que se pueden obtener de esa clase de ganados, del modo como éstos deben ser tratados y de la formación é higiene de toradas, boyerizas y vaquerizas.

Productos del ganado vacuno.—Leche, crema, mantequilla, quesos, estírcoles, pieles, cueros, carnes y residuos para abonos.—Procedimientos más eficaces para su uso y productiva explotación.

La cria y cebo de animales de especie bovina para las naciones es de tanta importancia como el cultivo de cereales; porque todos los esfuerzos que los pueblos realicen para aumentar su riqueza resultan inútiles mientras que esos pueblos tengan que pagar al extranjero crecidas cantidades para proveerse de pan y de carnes, bases necesarias de toda alimentación regular.

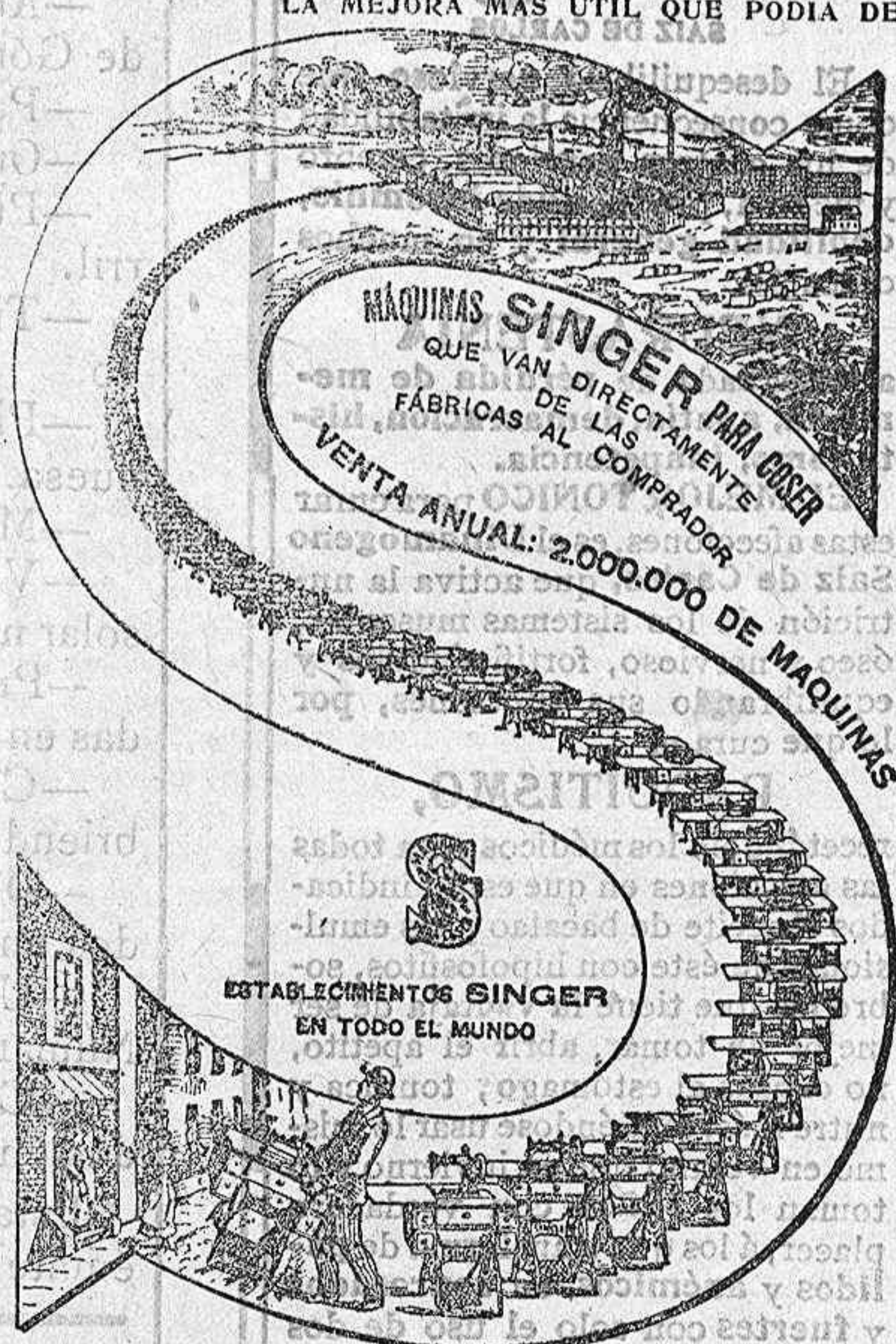
En el libro destinado á exponer reglas para aprovechar ventajosamente los «Productos del ganado vacuno», la «Biblioteca de Industrias Lucrativas» de S. Calleja ha resumido cuantas observaciones experimentales, higiénicas y comerciales son de interés para los agricultores y ganaderos, y tienen útil aplicación hasta para los industriales de varias naciones americanas, á los cuales conviene obtener de los productos de ese ganado la mayor suma posible de beneficios.

Precio de cada tomo perfectamente encuadrado con lomo de tela inglesa, rótulos dorados y tapas con cromos elegantes y alegóricos, una peseta.

Estas obras se hallan de venta en Soria, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

RETRATOS Grupos y paisajes Fotografía Rioja. Plaza de Aguirre, 1. SORIA

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

DESPACHO EN SORIA, COLLADO, 28.

Imprenta, librería y encuadernación

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones camarádas.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

Lloyd-Sabaudo

Línea extra rápida de Barcelona para Buenos Aires.

Saldrá el día 23 de Febrero el nuevo y grandioso vapor de 14.000 toneladas

TOMASO DI SAVOIA

Directo para Buenos Aires.—TRAVESIA EN 15 DIAS. Insuperable confort en 1.ª clase.

Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno, Telégrafo-Marcóni, etc.

Nueva instalación en 2.ª clase.—Cocina española.

Para pasajes é informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo: Paseo de Colón, 29, 1.ª, Barcelona.

Advertisement for COZA POWDER with an illustration of a woman and a child. Text: 'No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.'

Advertisement for PASTILLAS PECTORALES G. F. MERINO & Hijo. Text: '0,50 Ptas. PAQUETE'

Advertisement for LA GUIA DE FERROCARRILES. Text: 'Con Mapas é Itinerarios. Contiene todo lo concerniente á las líneas férreas de España.'

Advertisement for La Unión y el Fenix Español. Text: 'Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida'

Advertisement for IMPRENTA Y LIBRERIA DE PASCUAL P. RIOJA. Text: 'CAFÉ OBRERO.—Precios económicos. Café superior á 15 céntimos.'

Advertisement for PASIÓN DE CRISTO POR LOPE DE VEGA. Text: 'CATORCE ROMANCES De venta en Soria, Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, á 15 céntimos ejemplar.'

Advertisement for VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Text: 'Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.'

566 UTR hombre con sombrero ancho, chaqueta y calzón corto, ancha faja negra ó azul claro sujeta por cinto de baqueta, media negra ó azul, escarpín de lana blanca, alpargata y manta de listas, podíamos asegurar que encontráramos un natural de Utrilla; mas no hay regla sin excepción.

567 VAD que es condutora. Una vez en casa, enciende la leña cruzada en el hogar bajo campanada chimenea y al resplandor de la llama de algunas teas, se descalza los peales, arregla y condimenta la cena para su marido é hijos, y mientras éstos duermen ella hilar, amasa ó cuece el pan, cose la ropa ó la echa en colada, sin que apesar de tan improba tarea se la oiga murmurar de su fortuna.

568 VAD Escabroso y todo, tiene también sus encantos: cubierto de montes en su mayor parte, con multitud de vallecillos y hoyas alfombradas de verde, dibujada en todo tiempo con rastreas flores, rizados por un gran número de pequeños arroyos, saludadas por variedad de pájaros, favorecidas por la caza de conejos y liebres etc. siempre halla para el oveja y la cabra y rara vez por el cazador, que más bien se guarda sus rencores para el lobo, la raposa, el corzo, el venado y el jabalí, es indudable que allí pueden los moradores hallar motivos suficientes para bendecir á la naturaleza, pródiga siempre con la criatura humana hasta en los puntos donde más se echa de ver su munificencia.

—3— uno sólo: debía ignorar completamente todo lo relativo al amor. —Emplead,—le dijo el rey,—cuantas precauciones creais necesarias para conseguir este objeto; y tened presente, Eben Bonabben, que si mi hijo llega á adquirir la menor noticia de este objeto vedado, pagaréis con la cabeza esta transgresión á mis órdenes.